

Guía del indicador

Información de programas

AIT 2026

Cemefi

Institucionalidad y Transparencia
Cemefi

GUÍA DEL INDICADOR "INFORMACIÓN DE PROGRAMAS"

Para la postulación a la obtención de la Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT) 2026 de Cemefi

Objetivo de esta guía

Tener un contexto de las implicaciones del indicador e identificar la forma de postular por niveles de desarrollo.

Índice

1. ¿De qué trata el indicador de Información de programas?
2. Implicaciones que tiene para la OSC cumplir con el indicador
3. Sugerencias para cumplimiento del indicador
4. Herramientas para desarrollar el indicador
5. Conoce las preguntas que dan soporte al indicador
6. Cómo postular a la AIT por niveles de desarrollo

Ubicación en el instrumento de acreditación

Criterios	Ámbitos	Indicadores
Institucionalidad	Identidad institucional	Carácter de la entidad
		Contribución a los ODS
	Gobernanza	Estructura de gobernanza
		Identidad del órgano de gobierno
	Voluntariado y grupos de interés	Voluntariado
		Grupos de interés
	Permanencia	Logros institucionales
		Gestión de riesgos
	Dirección de la estrategia	Planeación estratégica
		Información de programas
		Modelo de intervención
Transparencia	Jurídico y normativo	Donataria y objeto social autorizado
		Obligaciones normativas
	Rendición de cuentas	Informe anual de resultados
		Gestión de donativos
	Gestión interna	Estructura operativa
		Conflicto de interés
	Condiciones laborales	Contratación y prestaciones
		Talento humano
	Sostenibilidad	Fuentes de ingreso
		Análisis financiero

1. ¿De qué trata el indicador de Información de programas?

Los programas en una Organización de la Sociedad Civil (OSC) son conjuntos estructurados de actividades, proyectos y acciones planificadas para atender la causa social para la que trabaja, a través de procesos "programados" y que se derivan de la planeación estratégica con relación directa al cumplimiento de su objeto social y la misión institucional.

Es usual confundir un programa de un proyecto, la diferencia está en su alcance, duración y nivel de concreción. Es muy importante que cada organización identifique sus programas y sus proyectos ya que ello forma parte de conocer su estrategia y su adecuada función: los proyectos se enfocan en alcanzar metas únicas, obtener un producto, mientras que los programas se evalúan por beneficios a largo plazo, un cambio estructural como resultado acumulado de los proyectos que lo componen. Los programas usualmente conllevan procesos de gobernanza.

Programa
consiste en varios proyectos o grupo de actividades estratégicas que se complementan y desarrollan entre sí para obtener beneficios a largo plazo. Define el "qué" y el "para qué"

Proyecto
es un conjunto de actividades temporales enfocadas en lograr metas específicas a corto plazo. Define el "cómo", "quién" y "cuándo". Son las piezas que hacen realidad la estrategia del programa

Ejemplos de programa y proyecto:

Programa de Nutrición Infantil – Proyecto de entrega de desayunos escolares en escuelas
Programa de Alfabetización – Proyecto de compra de libros para la comunidad
Programa de Salud Integral – Proyecto de vacunación, proyecto de entrega de medicamentos

En resumen, este indicador buscar verificar que la organización tenga absoluta claridad sobre sus programas institucionales, incluyendo la justificación de su existencia y sus objetivos, así como de su alineación al cumplimiento del objeto social y la misión institucional.

2. Implicaciones que tiene para la OSC cumplir con el indicador de Información de programas

No contar con programas específicos, estructurados y definidos genera implicaciones graves que afectan su viabilidad, credibilidad e impacto, la organización corre el riesgo de abordar problemáticas sociales de manera superficial o dispersa, lo que dificulta la creación de un verdadero valor social o cambio estructural.

- **Pérdida de impacto y enfoque:** Sin programas definidos, la organización corre el riesgo de abordar problemáticas sociales de manera superficial o dispersa, lo que dificulta la creación de un verdadero valor social o cambio estructural.
- **Dificultades financieras:** Los donantes y financiadores buscan causas claras y medibles. La falta de programas específicos dificulta la obtención de fondos, lo que lleva a una inestabilidad financiera constante.
- **Desmotivación y abandono de personas voluntarias:** La ausencia de objetivos a corto y largo plazo claros impide que el voluntariado entienda cómo su trabajo contribuye a la causa, genera frustración, desánimo y una alta rotación o abandono.
- **Riesgos operativos y de gestión:** Sin una estructura definida, las tareas no se supervisan adecuadamente, lo que provoca ineficiencia y reduce la capacidad de respuesta ante las necesidades de la comunidad.
- **Desconfianza pública:** La falta de transparencia en la ejecución de proyectos y la ausencia de resultados medibles generan desconfianza en la sociedad y en los potenciales donantes.
- **Problemas de sensibilidad cultural:** Las organizaciones sin un enfoque estructurado pueden no superar las diferencias culturales o costumbres locales, fallando en su intento de resolver desafíos sociales.

3. Sugerencias para el cumplimiento del indicador de Información de programas

- Asegurar que cada programa responda directamente a la misión de la organización y a las actividades autorizadas.
- Realizar un diagnóstico participativo previo de la problemática social a intervenir, involucrando a los beneficiarios para entender sus necesidades reales.
- Desarrollar un modelo de intervención detallado que incluya la metodología, estrategias, objetivos claros, beneficiarios definidos y los cambios esperados. En este modelo saltan con mayor facilidad los programas que se deben ejecutar.
- Definir indicadores de desempeño (KPIs) para medir el impacto real de los programas y no solo las actividades realizadas.
- Diseñar programas que consideren la viabilidad financiera a largo plazo, buscando alianzas y diversas fuentes de recursos. Habrá programas que por su naturaleza sean completamente filantrópicos y otros que buscarán la sostenibilidad financiera del resto.

- Establecer mecanismos de rendición de cuentas sobre el uso de recursos y el progreso de los programas ante los asociados y donantes, así como políticas y procesos que den claridad de gobernanza y transparencia.
- Desarrollar una comunicación estratégica de cada programa, con narrativas claras y diferenciadas para sus distintos públicos.

4. Herramientas para el cumplimiento del indicador de Información de programas

- **Fichas técnicas estandarizadas:** Contar con formatos internos que concentren información clave de cada programa para facilitar diseño, gestión y comunicación.
- **Sistemas de monitoreo y evaluación:** Es valioso contar con plataformas o metodologías que permitan registrar actividades, indicadores y resultados de forma sistemática. Puede llevarse a cabo en Excel u otro sistema, mientras este sirva para dar claridad a sus programas y procesos.
- **Bases de datos de las personas que participan de sus programas:** Es importante contar con sistemas que registren información sociodemográfica e información clave en general sobre las poblaciones de personas que participan de los programas.
- **Reportes de impacto y memorias institucionales:** Crear documentos periódicos que integren resultados, evidencia y aprendizajes de los programas.

5. Conoce las preguntas que dan soporte al indicador de Información de programas

La acreditación se evalúa por medio de las evidencias presentadas en los niveles postulados en la plataforma AIT, sin embargo, a modo de tener mayor contexto de cómo la organización gestiona cada indicador, la entidad postulante deberá responder los cuestionarios complementarios. Estos cuestionarios son en su mayoría preguntas de opción múltiple y su llenado es indispensable para emitir un dictamen de evaluación final de AIT. Además de ello, responder las preguntas pueden dar orientación sobre lo que aborda cada indicador.

Preguntas del indicador de Información de programas:

1. ¿Cómo documenta la entidad los procesos para la ejecución de sus programas y proyectos?

2. ¿En su entidad los programas institucionales formulan su justificación y sus objetivos en función de la misión y la visión?
3. ¿Cómo aplican enfoques transversales durante la ejecución de los programas en su entidad? (interseccionalidad, perspectiva de género, igualdad, sustentabilidad, enfoque basado en derechos humanos, etc.)
4. ¿La entidad cuenta actualmente con programas definidos para el cumplimiento de su misión?
5. ¿Cuántos son los programas que se encuentran activos en su entidad?
6. Describa brevemente los principales programas de su entidad (mínimo 1 y máximo 3)
7. ¿En su entidad se realiza una evaluación de los resultados de los programas, con análisis del costo-beneficio?
8. ¿Cómo organiza la entidad su trabajo de evaluación y asegura la revisión de su calidad?
9. ¿Qué nivel de recursos financieros destina la entidad a evaluación y cómo se asegura de su suficiencia y transparencia?
10. ¿Qué nivel de evaluación se aplica en la entidad?
11. ¿Cómo coordina la entidad su trabajo de evaluación con otros financiadores en los mismos temas estratégicos?
12. ¿Cómo utiliza la entidad los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones estratégicas y operativas?
13. ¿Cómo incorpora la entidad los hallazgos de las evaluaciones en su práctica futura y asegura su seguimiento?
14. ¿Cómo comparte la entidad los hallazgos de las evaluaciones con audiencias internas y externas y asegura su discusión pública?
15. ¿Cómo se involucra la alta dirección y el órgano de gobierno en la promoción, el uso y la rendición de cuentas de la evaluación?

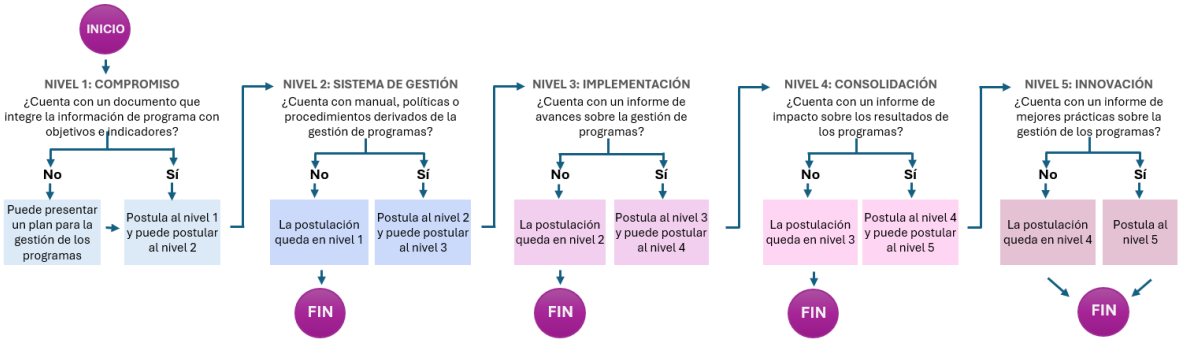
Estas preguntas únicamente son para dar respuesta en el formulario, no se requiere ningún tipo de comprobación documental de ello.

Ingrese al **cuestionario de Información de programas aquí**.

6.Cómo postular a la AIT por niveles de desarrollo al indicador de Información de programas

El nivel de desarrollo se refiere a la etapa documentada en la que la organización se encuentra actualmente en el desempeño de cada indicador cuya identificación forma parte del modelo de evaluación de la AIT. Tienen el objetivo de visibilizar un proceso gradual de avance contando con una base sólida documentada y con un sistema de gestión, metas e indicadores que ayuden a medir, corregir, mejorar o eliminar cualquier riesgo o mala práctica.

Para participar por la obtención de la AIT, será necesario que la organización identifique los documentos de evidencia con los que cuenta y con ello definir el nivel al que puede postular en este indicador. Puede seguir el siguiente flujo para facilitar la identificación:



Es indispensable considerar que no es obligatorio presentar evidencias en todos los niveles de desarrollo, lo relevante del modelo de acreditación en la AIT, es ubicar con honestidad el nivel en el que se encuentra actualmente e ir avanzando en el cumplimiento de otros niveles de acuerdo con las capacidades operativas de cada organización y su propio plan de desarrollo.

La AIT no hace distinción como mejor o peor a una organización por el nivel al que postula, sino que plantea un proceso de profesionalización basado en su situación y contexto actual.

Es así que como primer paso, la organización deberá identificar lo que pide cada nivel en el indicador de Información de programas, reunir la documentación que se tiene y postular en la plataforma de AIT en el nivel que corresponda.

Nota importante: No es obligatorio postular en el mismo nivel de desarrollo en todos los indicadores por igual. La acreditación se obtendrá acreditando al menos el nivel 1 de compromiso en todos los indicadores. Para ver las excepciones, por favor consulte la *Política de postulación a la AIT.*

Nivel 1 Compromiso	Nivel 2 Sistema de gestión	Nivel 3 Implementación	Nivel 4 Consolidación	Nivel 5 Innovación
Planes y programas	Políticas, Procedimientos, manuales, códigos	Registro de cumplimiento	Objetivos, metas e indicadores	Mejores prácticas

Información de programas

Nivel 1: Compromiso

Para postular al nivel 1, la organización deberá presentar su planeación estratégica que incluya descripción de los programas o bien, un plan de negocios para OSC o el Plan

Operativo Anual (POA) de los programas, siempre y cuando incluya información precisa de los programas como son:

1. Alineación de los programas al cumplimiento del objeto social y la misión institucional
2. Objetivo u objetivos de los programas
3. Principales actividades que integran los programas
4. Descripción de los recursos requeridos para llevar a cabo los programas (económicos, técnicos, materiales, humanos, de tiempo).
5. Metas e indicadores de medición para alcanzar los objetivos
6. Aprobación del plan o programa con firma del área responsable o quien se designe.

En el caso de que la organización presente el POA de los programas, este debe contener:
Alineación con el plan estratégico e incluir los objetivos anuales, las acciones que se realizarán para lograr esos objetivos, los responsables de las actividades diarias o puntuales, la asignación de recursos necesarios y un cronograma detallado. En general un POA o plan operativo anual debe ser detallado y muy puntual, coherente con el plan estratégico y ser acorde con los recursos financieros de la organización.

En caso de no contar con un documento concreto, la entidad puede hacer uso de la *plantilla de Plan o Programa* y adecuarla según sea necesario.

Es importante saber que el llenado de esta plantilla **no es obligatorio** como evidencia, sino únicamente un apoyo para los casos que así lo requieran. La organización puede presentar cualquier otro documento institucional que incluya al menos estos elementos de planeación y que hable sobre los puntos que desea conocer el indicador. De no ser así, las evidencias **pueden ser descartadas** para evaluación. Así mismo, un documento que mencione cuáles son sus programas es correcto presentarlo como respaldo, sin embargo, es **indispensable** presentar el plan o programa que incluya alineación, objetivos y metas.

Como parte del plan o programa es importante contar con métricas que ayuden a verificar el cumplimiento y avance, mejora y medición de resultados, además de que sirven de respaldo para los siguientes niveles de desarrollo.

Algunas métricas útiles para el indicador de Información de programas son:

- Número de beneficiarios atendidos: Volumen total de personas que recibieron ayuda.
- Costo por resultado: Divide los costos totales del programa entre el número de resultados logrados (ej. costo por niño alfabetizado).

- Índice de satisfacción de los beneficiarios: Mide qué tan útil fue el programa para el usuario final.
- Contribución a los ODS: Alineación y medición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las métricas anteriores son ejemplos, la entidad puede identificar de ellas cuál o cuáles aplican a sus objetivos actuales y descritos en el mismo plan o bien, definir otras.

Nivel 2: Sistema de gestión

Para postular al nivel 2, la organización deberá presentar la evidencia del nivel 1 (el documento que hable de los programas o su plan para definición de programas) para acreditar que se cumple y así habilitar la postulación en nivel 2.

Para presentar evidencia del nivel 2 con un sistema de gestión, la organización debe contar con política, manual o procedimiento para la ejecución de los programas o políticas que hablen de manera más general y estratégica de los programas en su conjunto como por ejemplo Política de alineación de programas al objeto social; Política sobre la integración de destinatarios a la definición de los programas; Política sobre diversidad, inclusión o enfoque de derechos en los programas.

En cualquier documento que se presente como sistema de gestión, la organización debe verificar que cumpla con los siguientes elementos:

1. Contexto o alcances de la política, procedimiento o manual presentado
2. Descripción de lineamientos o pasos a seguir para la ejecución
3. Delimitación de responsables (áreas o cargos)
4. Firmas que avalen la aprobación del sistema de gestión

En caso de que la organización no cuente con documento para validar el nivel dos y desea postular al mismo, puede utilizar la *plantilla de Sistema de gestión* y adecuarla según sea necesario.

Nivel 3: Implementación

Para postular al nivel 3 de Implementación, la organización deberá presentar el plan o programa del nivel 1, el manual, política o sistema de gestión del nivel 2 y con ello la plataforma habilitará cargar evidencia de cumplimiento del nivel 3, todo relacionado con el indicador de Información de programas.

Para presentar evidencia del nivel 3, la organización debe elaborar un informe concreto de la ejecución de sus programas, que incluya avance en las metas establecidas y preferentemente incluir documentos que soporten la información. Este informe debe contener un resumen que responda a preguntas como:

- ¿Qué acciones se han realizado en los programas?
- ¿Cuándo comenzaron?
- ¿Qué proceso se ha seguido y quiénes han participado?
- ¿En qué porcentaje de avance de cumplimiento de lo planeado se encuentran las metas?
- ¿Cuál es el proceso o la metodología que se ha empleado o cuáles son los resultados al momento?

Para facilitar la postulación del nivel 3, la organización puede llenar la *plantilla de Implementación* y adecuarla según sea necesario.

Para complementar este informe, puede presentar documentos de soporte como listas de asistencia, documentos que acrediten capacitaciones, cronograma de avances, gráficos de difusión de los programas, imágenes y videos de las actividades, entre otros.

Nivel 4: Consolidación

Para postular al nivel 4 de Consolidación, la organización deberá presentar el plan o programa del nivel 1, el manual, política o sistema de gestión del nivel 2, el informe de avance del nivel 3 y con ello la plataforma habilitará cargar evidencia de cumplimiento del nivel 4, todo relacionado con el indicador de Información de programas.

Para presentar evidencia del nivel 4, la organización debe contar con un informe de impacto de los programas o de un programa en particular, el cual describe de qué manera se han realizado mejoras tomando en cuenta los resultados de al menos dos años de implementar un programa y de qué manera impacta de manera positiva a los grupos de interés. Este informe puede incluir:

- Resumen ejecutivo o breve descripción de lo que lo que se menciona en el informe sobre la consolidación del indicador
- Metas estratégicas o el objetivo específico que se ha identificado como consolidado
- La alineación que tiene la meta o metas estratégicas con el objeto social y el cumplimiento de la misión institucional, o bien, con sus valores institucionales
- Estado actual de las métricas u objetivos considerados como consolidados
- Retos identificados en la implementación
- Mejoras sugeridas o implementadas para hacer más eficiente la ejecución o el sistema de gestión
- Monitoreo y mejora continua de los aspectos considerados como consolidados

Este informe puede contener los aspectos sugeridos anteriormente o bien, presentar análisis comparativo que integre gráficas o interpretación de métricas, matrices o

descripción de beneficios comprobables de haber implementado mejoras como parte de la consolidación. Mientras más referencias se presenten de ello, más claridad se dará para emitir una dictaminación.

Para facilitar la postulación del nivel 4, la organización puede llenar la *plantilla de Consolidación* y adecuarla según sea necesario.

Nivel 5: Innovación

Para postular al nivel 5 de Innovación, la organización deberá presentar el plan o programa del nivel 1, el manual, política o sistema de gestión del nivel 2, el informe de avance del nivel 3, el informe de impacto del nivel 4 y con ello la plataforma habilitará cargar evidencia de cumplimiento del nivel 5, todo relacionado con el indicador de Información de programas.

Para presentar evidencia del nivel 5, la organización debe elaborar un informe de buenas prácticas que describa cómo los programas generan valor tangible e intangible para la organización o con modelos replicables que beneficien a la sociedad o al sector de las OSC, fortaleciendo la visibilidad de las causas.

Este informe puede contener:

1. Descripción de la mejor práctica, que mencione de qué forma se identificó como buena práctica y el impacto generado
2. Difusión de alianzas formalizadas generadas para ampliar el impacto del indicador
3. Impulso a la replicabilidad, en caso de que aplique
4. Monitoreo y mejora continua, que asegure que las buenas prácticas se mantienen vigiladas

Una mejor práctica aplica cuando la organización realiza una o varias de estas acciones:

- Formalidad de alianzas estratégicas que impulsen el impacto del indicador
- Estudio de SROI (Retorno Social de la Inversión) para demostrar el valor
- Inversión en presupuesto institucional para el impulso estratégico del indicador
- Informes de rendición de cuentas respecto al indicador para los grupos de interés
- Publicación de artículos o investigaciones referentes al indicador
- Inversión en tecnología para el desarrollo y monitoreo del indicador

Para facilitar la postulación del nivel 5, la organización puede llenar la *plantilla de Innovación* y adecuarla según sea necesario.

Es importante recalcar que la AIT no obliga a ninguna organización a alcanzar el nivel 5 en todos los indicadores. Es decisión de cada una identificar el nivel de desarrollo al que desea postular de acuerdo con la evidencia con la que cuente al momento de la postulación y a partir de ahí, ir avanzando en siguientes niveles.

Resumen de postulación del indicador Información de programas:

	Niveles de desarrollo				
Aspectos que revisa	Nivel 1 Compromiso	Nivel 2 Sistema de gestión	Nivel 3 Implementación	Nivel 4 Consolidación	Nivel 5 Innovación
Verifica que la entidad tenga claridad en cuáles son sus programas de atención, objetivos y cómo cada uno está alienado al cumplimiento de su misión institucional	Planeación estratégica o plan de negocios para OSC o POA de programas	Políticas o manual o procedimientos de los programas	Informe de avance de las metas de los programas	Informe de impacto con métricas comparativas de las metas de los programas	Informe de mejores prácticas de los programas